

01 SET. 2015

H. CUERPO DE REGIDORES
Núm. De Oficio REG/ARR/669/15

RECIBO

**LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-**

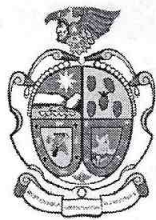
De conformidad con la solicitud hecha llegar a la Comisión de Hacienda, por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, en la que se pide la revisión y dictamen, respecto de la autorización del Cabildo para otorgar un apoyo económico en favor de Denisse Sarahi Franklyn Andeola, representante en México de la Organización de Migrantes denominada "Club de Migrantes Los Duques de Santa", solicitando se sirva incluir el mismo, dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo a celebrarse el día 04 de septiembre del año 2015; bajo los siguientes:

RESULTANDOS:

PRIMERO.- Es el caso de que se recibió oficio No. SA/GOB/1108/2015 girado por parte de la Dirección de Gobierno Municipal, a fin de que se emita Dictamen con relación a la autorización del Cabildo para otorgar apoyo económico en favor de Denisse Sarahi Franklyn Andeola, representante en México de la Organización de Migrantes denominada "Club de Migrantes Los Duques de Santa", por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos, 00/100 M.N.).

SEGUNDO: Que el oficio antes mencionado es derivado de la petición presentada por los representantes del "Club de Migrantes Los Duques de Santa", en donde exponen su deseo de colaborar con el Municipio de Juárez en el mejoramiento de las condiciones sociales de las comunidades mexicanas a través de su participación en el Programa 3x1 para migrantes.

TERCERO: Que se cuenta con suficiencia presupuestal, expedida por la Tesorería Municipal.



CONSIDERANDOS:

I.- Que esta Comisión de Hacienda está facultada para conocer y resolver asuntos al respecto, con fundamento en los Artículos 35 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, 103, 104, 109 fracciones II y X, 111 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

II.- Después de haber hecho la revisión correspondiente al expediente de mérito, esta Comisión estima que derivado de la solicitud hecha llegar a la Comisión de Hacienda, por conducto de su Coordinador y tomando en cuenta que se cuenta con suficiencia presupuestal expedida por Tesorería Municipal, además de que la solicitud contribuye al mejoramiento de las condiciones sociales de la comunidad juarense, en consecuencia es procedente emitir el siguiente:

DICTAMEN:

Se dictamina en sentido positivo por la Comisión de Hacienda autorizar otorgar apoyo económico por concepto de subsidio de asistencia social en favor de Dennise Sarahi Franklyn Andeola, representante en México de la Organización de Migrantes denominada "Club de Migrantes Los Duques de Santa", por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos, 00/100 M.N.), es por lo que los suscritos Regidores solicitamos, se apruebe el siguiente proyecto de acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba otorgar apoyo económico por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos, 00/100 M.N.) en favor de Dennise Sarahi Franklyn Andeola, representante en México de la Organización de Migrantes denominada "Club de Migrantes Los Duques de Santa", por concepto de mejoramiento de las condiciones sociales de las comunidades mexicanas a través de su participación en el Programa 3x1 para Migrantes.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

ATENTAMENTE
“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”
CD. JUAREZ, CHIH. A 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA:



C. ALBERTO REYES ROJAS
COORDINADOR

LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES
SECRETARIA



LIC. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ
VOCAL



**HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES**